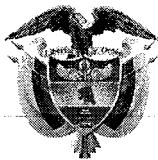


REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y ADJUDICACIÓN

Proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial
No VJ-VPRE-SI-004-2017

Objeto: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE UN ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA Y SOLUCIÓN WIFI (CON LICENCIAMIENTO) GARANTÍA, SOPORTE Y CAPACITACIÓN PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA".

En Bogotá D.C, siendo las 9:00 a.m del día veintiséis (26) de octubre de 2017, se dio inicio a la audiencia pública de Subasta Inversa Presencial y adjudicación del proceso de selección N° VJ-VPRE-SI-004-2017.

En virtud de lo anterior, se dio lectura al orden del día y se procedió a su cumplimiento, así:

PRIMERO. - Instalación de la Audiencia.

Se instaló la audiencia de subasta inversa presencial de la selección abreviada No. VJ-VPRE-SI-004-2017., que tiene por objeto "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE UN ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA Y SOLUCIÓN WIFI (CON LICENCIAMIENTO) GARANTÍA, SOPORTE Y CAPACITACIÓN PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

En el auditorio se encuentran presentes por parte de la ANI el Dr. Fernando Iregui Mejia, Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno, Gabriel Velez Calderon, Gerente (a) GIT Contratacion de la Vicepresidencia Jurídica, miembros del comité evaluador del proceso.

Por parte de los interesados se adjunta lista de asistencia a esta acta donde se evidencia los nombres de los asistentes.

SEGUNDO:- Lectura de los antecedentes del Proceso de Selección.

X

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 12 de septiembre de 2017, publicó en la página del

SECOP, el aviso para convocar a los interesados en el Proceso de Selección No VJ-VPRE-SI-004-2017, bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE UN ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA Y SOLUCIÓN WIFI (CON LICENCIAMIENTO) GARANTÍA, SOPORTE Y CAPACITACIÓN PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"**.

El valor estimado del contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$295.000.000), INCLUIDO IVA** y demás impuestos y costos directos e indirectos en los que incurra el contratista

Que en cumplimiento de lo reglado por el Decreto 1082 de 2015, el presupuesto oficial se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 109017 del 29 agosto de 2017.

Que mediante Resolución número 1339 del 26 de septiembre de 2017 se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial número No VJ-VPRE-SI-004-2017, Acto Administrativo que fue publicado en la misma fecha en el SECOP a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 26 de septiembre de 2017, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, la matriz de respuesta a observaciones, el pliego de condiciones definitivo, sus anexos, los estudios previos, la matriz de riesgos y demás documentos correspondientes al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No VJ-VPRE-SI-004-2017

Que el día diez (10) de octubre de 2017, se llevó a cabo el Cierre del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial. En dicho acto se recibieron las propuestas y se hizo la apertura del Sobre No. 1 "propuesta general" de los proponentes que se listan a continuación:

Nº	PROONENTE
1	Ingeniería de sistemas telemáticos – Insitel SA

Que en desarrollo de la verificación de requisitos habilitantes, el día diecisiete (17) de octubre de 2017, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, el informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas; de igual manera se corrió traslado del mismo, para que los interesados presentaran las observaciones que estimaran convenientes.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas fue el siguiente:

Nº	PROONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITOS TÉCNICOS		CALIFICACIÓN DEFINITIVA
					FORMATO N° 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	EXPERIENCIA GENERAL	
P01	INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS INSITEL S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	ACREDITA	HÁBIL	HÁBIL

Que durante el término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes no se recibieron subsanes y observaciones.

Que el día veintitrés (23) de octubre del 2017 se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, el informe de verificación final de requisitos habilitantes de las propuestas así:

Nº	PROONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITOS TÉCNICOS		CALIFICACIÓN DEFINITIVA
					FORMATO N° 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	EXPERIENCIA GENERAL	
P01	INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS INSITEL S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	ACREDITA	HÁBIL	HÁBIL

Que en el lugar y hora previamente señalados, se dio inicio a la audiencia de subasta inversa presencial y adjudicación del Proceso de Selección Abreviada número VJ-VPRE-SI-004-2017.

TERCERO. - Intervención de los Proponentes y ejercicio del derecho a réplica.

Se concedió el uso de la palabra a los representantes o apoderados de los proponentes, quienes manifestaron no tener observación al informe final de verificación de requisitos habilitantes publicado el día 23 de octubre de 2017 en el SECOP,

CUARTO. - Como desarrollo de lo anterior y teniendo en cuenta que no se recibieron observaciones al informe de evaluación definitivo no fue necesario conceder el derecho a réplica; continuándose con el siguiente punto.

QUINTO. - Si hubiere lugar, se suspenderá la audiencia para analizar las observaciones presentadas en desarrollo de la misma, por el tiempo que se estime necesario.

No se suspende la audiencia.

SEXTO. - Acto seguido se dará a conocer las respuestas de la Entidad y las determinaciones respectivas en relación con los pronunciamientos de los proponentes.

Al no haber observaciones se ratifica el informe final publicado el día 23 de octubre de 2017, así:

N°	PROONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITOS TÉCNICOS		EXPERIENCIA GENERAL	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
					FORMATO N° 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
P01	INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS INSITEL S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	ACREDITA		HÁBIL	HÁBIL

SEPTIMO. - Desarrollo del proceso de Subasta Inversa Presencial

Se procederá a la apertura del **Sobre No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA**, contentivo de la oferta inicial de precio de los proponentes habilitados y a la verificación del contenido del formato correspondiente a la oferta económica de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se verificará que el sello de seguridad y la bolsa en la cual fueron depositadas las propuestas económicas, correspondan a los señalados en la audiencia de cierre del proceso en los siguientes términos:
 - Contenedor 500010000044
 - Sellos Contenedor 3355 y 3356
 - Sellos de la tula externo 2311 y 2312 interno
- b) La entidad procederá a verificar que el valor propuesto en el formato "PROPUESTA ECONÓMICA", **no sea superior al 100% del respectivo Precio Oficial Tope, so pena de rechazo de la propuesta.**
- c) La Agencia, bajo ninguna circunstancia, calculará a nombre y en sustitución del proponente los valores unitarios en pesos que esté obligado a ofertar en el formato "PROPUESTA ECONÓMICA".
- d) En concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 que reglamentó la Ley 1150 de 2007, cuando de conformidad con la información a su alcance, la Entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Oídas las explicaciones, el comité asesor, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones.

Revisada la propuesta económica presentada por el único oferente el comité evaluador encuentra que la misma es acorde a lo requerido en el pliego.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 en su numeral 4: "hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados."

Por lo anterior se procede a adjudicar el proceso.

OCTAVO.- Adjudicación del proceso

LECTURA DE LA RESOLUCIÓN 1462 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2017

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial número VJ-VPRE-SI-004-2017, cuyo objeto consiste en: "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MONITOREO Y GESTIÓN DE UN ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA Y SOLUCIÓN WIFI (CON LICENCIAMIENTO) GARANTÍA, SOPORTE Y CAPACITACIÓN PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA" al proponente INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS – INSITEL S.A., compañía representada por JULIAN ALBERTO CLAVIJO GONZALEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No 76.319.576 La adjudicación se efectúa por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS. (\$290.178.136.oo) incluido IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos en los que incurra el contratista

El plazo de ejecución del Contrato es a partir de la suscripción del Acta de Inicio y hasta el veintiuno (21) de diciembre de 2017, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Lo bienes (equipos) deben ser entregados instalados y configurados en un plazo máximo de treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente decisión en la página del SECOP a través del Portal Único de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no proceden recursos en la vía gubernativa.

Siendo las 9:18 am del día 26 de octubre de 2017 se da por terminada la Audiencia.



GABRIEL VÉLEZ CALDERÓN
Coordinador GIT de Contratación (A)

Proyectó: Ricardo Pérez L./ Abogado GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica



FERNANDO IREGUI MEJIA
Vicepresidente de Planeación Riesgos y
Entorno

